

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 046

PERIODO LEGISLATIVO 2008

EXTRACTO A.T.E. Nota N° 362/08. Poniendo
en conocimiento las negociaciones salariales arriba-
das el 13 de junio y solicitamos a la brevedad
reunión c/ la Sra Gobernadora p/ tratar
diversos temas.

Entró en la Sesión de: 21 AGO. 2008

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
Belakamain 281 Ushuaia
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
Tel Fax 02901-424359

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 1120
17-08-08
HORA: 15:30
FIRMA: *[Signature]*



"Gestión Agrupación Carlos Castinelli"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
14 122 222
MESA DE ENTRADA
Nº 1248 HS 1600 FIRMA: *[Signature]*

NOTA Nº 362 /08.-
LETRA: ATE - CDP

USHUAIA, 11 AGO 2008

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dr. Manuel REIMBAULT

C.C.
A LOS SEÑORES LEGISLADORES
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los Señores Legisladores, en nuestro carácter de Secretarios de la Asociación Trabajadores del Estado, y en el marco de las negociaciones salariales que mantenemos con el Ejecutivo Provincial las que arribaron el día 13 de Junio a la firma de un Acta Acuerdo, y que fuera parcialmente instrumentada a través del Decreto Nº 1202/08.

Por el mismo se otorgo un aumento salarial remunerativo no bonificable, escalonado entre los meses de Mayo y Diciembre hasta completar la suma de de pesos ochocientos (\$ 800,00).

La situación económica general por todos conocidas y vividas hacen necesario la búsqueda de acortar los plazos y condiciones establecidas en virtud de lo cual solicitamos a la Señora Gobernadora una reunión a la brevedad a los fines de tratar los temas que se detallan a continuación:

- Adelanto en la aplicación del incremento previsto para los meses de Nov/Dic de pesos trescientos (\$ 300,00) a los fines de alcanzar los pesos ochocientos (\$ 800,00), en virtud de lo anteriormente mencionado.
- Establecer los mecanismos necesarios para la incorporación de la suma al básico de todos los trabajadores, para que además de remunerativo sea

[Handwritten signature]



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
 Belakamain 281 Ushuaia
 Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur
 Tel Fax 02901-424359

"Gestión Agrupación Carlos Cassinelli"



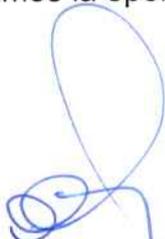
bonificable, transformando así el carácter de emergencia en permanente, produciendo su agregación al Presupuesto del año 2009.

- En el sentido del ítem anterior realizar los estudios necesarios para establecer proyección de valores inflacionarios para el año 2009, no perdiendo así el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, previendo en el mismo Presupuesto 2009 aumentos que permitan obtener que los ingresos de los agentes que recién ingresen a la Administración perciban montos iguales a los de la canasta familiar
- Dar cumplimiento efectivo al compromiso de campaña llevado a cabo por la Señora Gobernadora referido al pago del REPAS, para lo cual se hace necesario la inclusión del monto dentro del Presupuesto 2009.

Dado está que el tema referido en la presente, por corresponder a aspectos que tienen que ver con la estabilidad de una importante masa de población de la provincia, que a su vez repercute en nuestra economía, es que creemos en el carácter prioritario y atendible de nuestra demanda, la que no puede esperar a ser tratada en el marco de negociaciones paritarias.

El motivo por el cual ponemos en su conocimiento y por su intermedio en el de todos los legisladores que componen la cámara legislativa, es que son actores fundamentales en el estudio y aprobación del Presupuesto Provincial, atendiendo a que de la correcta confección del mismo se desprende el fluir armonioso de las decisiones de gobierno.

Quedando en vuestro conocimiento lo actuado, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.


ENRIQUE BERTÓN
 Secretario Administrativo
 ATE - CDP
 Tierra del Fuego


ALICIA D. ACUÑA
 Secretaria General Adjunto
 ATE C.D.P. Tierra del Fuego


CARLOS H. CÓRDOBA
 Secretario General
 ATE C.D.P. Tierra del Fuego

Ushuaia, 13/08/08.

*Deso Jo. Leg. statuo. Póngase en copia:
 a cargo de la Srta. Leg. statuo.*

GIRESE A DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA
A SUS EFECTOS.



MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

SECRETARIA LEGISLATIVA		
MESA DE ENTRADA		
19 AGO 2008		
HORA	NOTA N°	FIRMA
12:40	247	
PODER LEGISLATIVO		